



Administración de MARIA DE MOLINA

CL NUÑEZ DE BALBOA, 116
28006 MADRID (MADRID)
Tel. 915664500
Fax. 915664640

Nº de Remesa: 00052610011



Nº Comunicación: 1566993727071

SALAZAR GORDON PABLO JUAN

MADRID

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA: [REDACTED]

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: [REDACTED] Apellidos y Nombre: SALAZAR GORDON PABLO JUAN

DOMICILIO FISCAL: [REDACTED]

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2014 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 18 de septiembre de 2015. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación [REDACTED] en www.agenciatributaria.gob.es.



**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.**

SOLICITANTE: **SALAZAR GORDON PABLO JUAN**

1º DECLAR.: **SALAZAR GORDON PABLO JUAN**

Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	93.855,00
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	93.855,00
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	11	2.762,52
Total gastos deducibles	15	2.762,52
Rendimiento neto [(10)-(15)]	16	91.092,48
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	88.440,48

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	059	2.041,66
----------------------------------	-----	----------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	70	2.041,66
----------------------------------------------------	----	----------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	424	90.482,14
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)]	430	90.482,14

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)]	445	0,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014	455	4.417,31
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	457	4.417,31
Total con derecho a reducción	458	4.417,31

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	481	4.417,31
Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)]	488	86.064,83
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)]	490	86.064,83

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)]	495	0,00
------------------------------------------------------------	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	506	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	507	918,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	508	918,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515	6.069,00

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.**

Nº DE REF.: [REDACTED]

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	516	6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517	6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519	6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524	15.062,25
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525	14.527,81
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526	2.357,11
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527	728,28
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528	45,52
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529	14.333,97
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530	2.311,59
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531	679,73
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532	16.645,56
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533	13.848,08
Tipo medio estatal	TME	19,34
Tipo medio autonómico	TMA	16,09
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545	16.645,56
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546	13.848,08
Deducciones		
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	652	46,25
Por donativos, parte estatal	552	23,13
Por donativos, parte autonómica	553	23,13
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	568	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)]	570	16.622,43
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)]	571	13.824,95
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)]	580	16.622,43
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)]	581	13.824,95
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)]	582	30.447,38
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)]	589	30.447,38
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	590	31.910,64
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)]	601	31.910,64
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(589)-(601)]	605	-1.463,26
Resultado [(605)-(606)+(607)]	610	-1.463,26

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2014.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.: [REDACTED]

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	622	13.824,95
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	625	13.824,95

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): casado/a FECHA DE NACIMIENTO: 09-12-1958 DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

[REDACTED] [REDACTED] F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD			[REDACTED]	Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 20	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	[REDACTED]	2	2.041,66

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge